

DECRETO N° 012

Por medio del cual se realiza una adición y unos traslados en el Presupuesto de Rentas y Gastos del Municipio de Sopo de la actual vigencia

EL ALCALDE MUNICIPAL

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas Artículo 77 del Decreto 111 de 1996 Acuerdo 25 de 2008, y...

CONSIDERANDO

1. Que mediante Acuerdo 025 de 2009 se expidió el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Sopo para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011.
2. Que el Acuerdo 025 de 2008 que define la norma orgánica de presupuesto del Municipio de Sopo y sus entidades descentralizadas en el parágrafo del Artículo 89 establece: Las modificaciones al anexo del Decreto de liquidación que no modifiquen el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicios de la deuda o los subprogramas de inversión aprobados por el Concejo, se harán mediante decreto, previa aprobación del Consejo Municipal de Política Fiscal – Comfis.
3. Que el Subsecretario de Desarrollo Institucional y talento Humano solicita se trasladen recursos a los rubros “impresos y publicaciones”, “Remuneración de Servicios técnicos y Profesionales”, “programas de bienestar social” y la creación del rubro “Pago a comisión nacional del servicio civil”
4. Que le Subsecretario de Desarrollo Agrario y Medio ambiente solicita traslado a al rubro “Reforestación y recuperación de cuencas y microcuencas” para realizar los estudios paisajísticos requeridos por la Corporación autónoma Regional CAR para realizar la firma del convenio de recuperación y adecuación hidráulica y paisajística de la Quebrada la Chucua del Municipio de Sopo
5. Que el Municipio suscribió convenio interadministrativo de cooperación N° 024 de 2010 con el Departamento de Cundinamarca – Secretaria de Gobierno para la construcción de la Subestación de Policía ubicada en el sector Briceño del Municipio de Sopo por la suma de (\$149.776.151.00).
6. Que la Técnico Administrativo de Presupuesto adscrita a la Subsecretaria de Tesorería certifica que existe disponibilidad presupuestal en los rubros “Servicio Público de telecomunicaciones”, “Transferencia CAR”, “Compra de Equipo”, “Equipamiento administrativo”

En merito de lo anterior.

DECRETA:

Artículo primero: Adiciónese el presupuesto de rentas y gastos de la actual vigencia fiscal en la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$49.496.000.00)** en gastos así:

RUBRO	NOMBRE	VALOR
2	GASTOS	49,496,000.00
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	22,000,000.00
2.1.2	GASTOS GENERALES	7,000,000.00
2.1.2.1	GASTOS DE ADMINISTRACION	7,000,000.00
2.1.2.1.1	ADQUISICION DE BIENES	5,000,000.00
2.1.2.1.1.1	Compra de equipo	5,000,000.00
2.1.2.1.2	ADQUISICION DE SERVICIOS	2,000,000.00
2.1.2.1.2.2	SERVICIOS PUBLICOS	2,000,000.00
2.1.2.1.2.2.3	Servicios Publico de telecomunicaciones	2,000,000.00
2.1.3	TRANSFERENCIAS	15,000,000.00
2.1.3.2	OTRAS TRANSFERENCIAS	15,000,000.00
2.1.3.2.4	Transferencia CAR	15,000,000.00
2.3	INVERSION	27,496,000.00
	GESTION AMBIENTAL Y PROMOCION DEL CRECIMIENTO ECONCOMICO SOSTENIBLE	
2.3.3	GARANTIA DE BUEN GOBIERNO	14,996,000.00
2.3.3.1	AGENDA AMBIENTAL SOSTENIBLE	14,996,000.00
2.3.3.1.1	DESARROLLO SOSTENIBLE EN GESTION AMBIENTAL	14,996,000.00
2.3.3.1.1.3	Plan de manejo del parque Ecologico	14,996,000.00
	GESTION Y EFICIENCIA ADMINISTRATIVA AL SERVICIO DE LA GENTE GARANTIA DE BUEN GOBIERNO	
2.3.5		12,500,000.00
2.3.5.1	PLAN DE GESTION DE LA CALIDAD	12,500,000.00
2.3.5.1.2	FOMENTO A LA CULTURA ORGANIZACIONAL	12,500,000.00
2.3.5.1.2.4	Equipamiento Administrativo	12,500,000.00
	TOTAL ADICION	49,496,000.00

Artículo segundo: Acredítese el presupuesto de rentas y gastos de la actual vigencia fiscal en la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$49.496.000.00)** en gastos así:

RUBRO	NOMBRE	VALOR
2	GASTOS	49,496,000.00
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	22,000,000.00
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	5,000,000.00
2.1.1.1	GASTOS DE ADMINISTRACION	5,000,000.00
2.1.1.1.2	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	5,000,000.00
2.1.1.1.2.2	Servicios Personales Indirectos	5,000,000.00
2.1.2	GASTOS GENERALES	17,000,000.00
2.1.2.1	GASTOS DE ADMINISTRACION	17,000,000.00
2.1.2.1.2	ADQUISICION DE SERVICIOS	17,000,000.00
2.1.2.1.2.2	SERVICIOS PUBLICOS	17,000,000.00
2.1.2.1.2.5	Impresos y publicaciones	15,000,000.00
2.1.2.1.2.2.3	Pago a Comision Nacional del Servicios Civil	2,000,000.00
2.1.3	TRANSFERENCIAS	15,000,000.00
2.1.3.2	OTRAS TRANSFERENCIAS	15,000,000.00
2.1.3.2.4	Transferencia CAR	15,000,000.00
2.3	INVERSION	27,496,000.00
	GESTION AMBIENTAL Y PROMOCION DEL CRECIMIENTO ECONCOMICO SOSTENIBLE	
2.3.3	GARANTIA DE BUEN GOBIERNO	14,996,000.00

2.3.3.1	AGENDA AMBIENTAL SOSTENIBLE	14,996,000.00
2.3.3.1.1	DESARROLLO SOSTENIBLE EN GESTION AMBIENTAL	14,996,000.00
2.3.3.1.1.2	Reforestacion y Recuperacion de cuencas y microcuencas	14,996,000.00
2.3.5	GESTION Y EFICIENCIA ADMINISTRATIVA AL SERVICIO DE LA GENTE GARANTIA DE BUEN GOBIERNO	12,500,000.00
2.3.5.1	PLAN DE GESTION DE LA CALIDAD	12,500,000.00
2.3.5.1.2	FOMENTO A LA CULTURA ORGANIZACIONAL	12,500,000.00
2.3.5.1.2.2	Programas de bienestar social	12,500,000.00
	TOTAL ADICION	49,496,000.00

Artículo Tercero: Adiciónese el presupuesto de rentas y gastos de la actual vigencia fiscal en la suma de **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE (\$149.776.151.00)** en ingresos así:

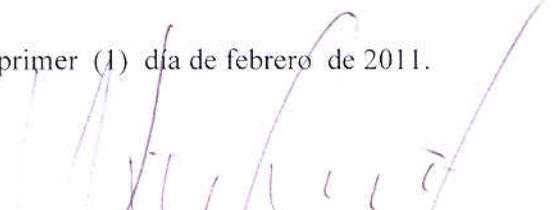
RUBRO	NOMBRE	VALOR
1	RENTAS	149,776,151.00
1.1	INGRESOS CORRIENTES DEL NIVEL CENTRAL	149,776,151.00
1.1.2	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	149,776,151.00
1.1.2.7	PARTICIPACIONES DEPARTAMENTALES	149,776,151.00
1.1.2.7.2	Convenio 024 de 2010	149,776,151.00
	TOTAL ADICION	149,776,151.00

Artículo Cuarto: adiciónese el presupuesto de rentas y gastos de la actual vigencia fiscal en la suma de **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE (\$149.776.151.00)** en gastos así:

RUBRO	NOMBRE	VALOR
2	GASTOS	149,776,151.00
2.3	INVERSION	149,776,151.00
2.3.2	CONVIVENCIA PACIFICA Y SEGURIDAD CIUDADANA	149,776,151.00
2.3.2.1	SEGURIDAD Y DESARROLLO COMUNITARIO	149,776,151.00
2.3.2.1.1	SEGURIDAD	149,776,151.00
2.3.2.1.1.1	Apoyo a la fuerza publica Municipal	149,776,151.00
	TOTAL ADICION	149,776,151.00

Artículo Quinto: el presente Decreto rige a partir de su publicación

Dado en Sopo el primer (1) día de febrero de 2011.


WILLIAM OCTAVIO VENEGAS RAMIREZ
Alcalde Municipal

**LA TECNICO ADMINISTRATIVO ADSCRITA A SLA SUBSECRETARIA DE
 TESORERIA MUNICIPAL DE SOPO**

CERTIFICA QUE:

Existe disponibilidad presupuestal en los siguientes rubros:

RUBRO	NOMBRE	VALOR
2	GASTOS	49,496,000.00
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	22,000,000.00
2.1.2	GASTOS GENERALES	7,000,000.00
2.1.2.1	GASTOS DE ADMINISTRACION	7,000,000.00
2.1.2.1.1	ADQUISICION DE BIENES	5,000,000.00
2.1.2.1.1.1	Compra de equipo	5,000,000.00
2.1.2.1.2	ADQUISICION DE SERVICIOS	2,000,000.00
2.1.2.1.2.2	SERVICIOS PUBLICOS	2,000,000.00
2.1.2.1.2.2.3	Servicios Publico de telecomunicaciones	2,000,000.00
2.1.3	TRANSFERENCIAS	15,000,000.00
2.1.3.2	OTRAS TRANSFERENCIAS	15,000,000.00
2.1.3.2.4	Transferencia CAR	15,000,000.00
2.3	INVERSION	27,496,000.00
2.3.3	GESTION AMBIENTAL Y PROMOCION DEL CRECIMIENTO ECONOMICO SOSTENIBLE GARANTIA DE BUEN GOBIERNO	14,996,000.00
2.3.3.1	AGENDA AMBIENTAL SOSTENIBLE	14,996,000.00
2.3.3.1.1	DESARROLLO SOSTENIBLE EN GESTION AMBIENTAL	14,996,000.00
2.3.3.1.1.3	Plan de manejo del parque Ecológico	14,996,000.00
2.3.5	GESTION Y EFICIENCIA ADMINISTRATIVA AL SERVICIO DE LA GENTE GARANTIA DE BUEN GOBIERNO	12,500,000.00
2.3.5.1	PLAN DE GESTION DE LA CALIDAD	12,500,000.00
2.3.5.1.2	FOMENTO A LA CULTURA ORGANIZACIONAL	12,500,000.00
2.3.5.1.2.4	Equipamiento Administrativo	12,500,000.00
	TOTAL ADICION	49,496,000.00


MARIA DEL PILAR DAZA RODRIGUEZ
 Técnico Administrativo



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE SOPO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

GA c F-7
ALCALDIA MUNICIPAL DE SOPO
Subsecretaria de Desarrollo Agrario y Medio Ambiente

SSDAMA. 32 -11
Sopó, Enero 19 de 2011

Doctora:
MARTHA INES GONZALES
Subsecretaria de Tesorería
Sopó.

ASUNTO: Traslado presupuestal.

Respetada Doctora:

La Subsecretaria de Desarrollo Agrario y Medio Ambiente presenta un cordial saludo.

Por medio de la presente solicito muy comedidamente se realice un traslado presupuestal del Rubro 0103-3-3113 "Plan de manejo Parque Pionono" al Rubro 0103-3-3112 "Reforestación y Recuperación de Cuencas y Microcuencas" por un valor de \$ **14.996.000** (Catorce Millones Novecientos Noventa y Seis mil Pesos Mct.), lo anterior para realizar los estudios paisajísticos requeridos por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, para poder realizar la firma del convenio de recuperación y adecuación hidráulica y paisajística de la quebrada la Chucua en el municipio de Sopo.

Cordial saludo,


ERWIN DIOVAN FORERO PRIETO
Subsecretario de Despacho

Con Copia:
Aprobó: Erwin Forero
Proyectó: Erwin Forero
Digitó: Erwin Forero
Anexos:

*U.B.
W.K.*

Versión: 4 Fecha Elaboración: 12 de marzo de 2009 Elaboró: Daniel Moreno Cortes Aprobó: Consejo de Calidad
Fecha de Aprobación: 27 marzo de 2009



Sopó Parque Principal • Carrera 3 No. 2-45
Tels: 857 2143 / 2656 / 2292 / • alcaldia@sopo-cundinamarca.gov.co
www.sopo-cundinamarca.gov.co



Certificado No SC 5042-1



Certificado No GP 021-1



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE SOPÓ

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

GA c F-8

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOPO CUNDINAMARCA

Subsecretaría de Desarrollo Institucional
y Talento Humano

SUBDITH. No 202-2011
Sopó, 1 de febrero de 2011

PARA: **Martha Inés González Sarmiento**
DE: **José Octavio Arévalo Useche**
ASUNTO: **Presupuesto vigencia 2011**

Respetada Doctora:

Presento un cordial saludo y a la vez acudo a usted con el fin de solicitarle la creación de un rubro dentro del presupuesto que se denomine "Pago a Comisión Nacional del Servicio Civil", para cancelar de este los compromisos que la administración municipal tiene con dicha entidad, a este rubro que se cree se le estaría realizando un traslado por valor de \$ 2.000.000 del rubro 0103-01-21223 "Servicio Público de Telecomunicaciones".

- Del rubro 0103-1-324 Transferencia CAR trasladar \$ 15.000.000 al rubro Impresos y Publicaciones 0103-1-2125
- Del rubro 0103-1-2111 compra de Equipo trasladar la suma de \$ 5.000.000 al rubro Remuneración servicios técnicos y profesionales
- Y del rubro 0103-35124 equipamiento administrativo trasladar la suma de \$ 12.500.000 al rubro 0103-3-5122 programas de bienestar social.

Agradezco su valiosa colaboración.

Cordialmente,

JOSE OCTAVIO AREVALO USECHE
Subsecretario desarrollo Institucional y
Talento Humano

Con copia:
Aprobó: Octavio a
Proyectó: Sonia S
Digitó: Sonia s

Versión: 4 Fecha Elaboración: 12 de marzo de 2009 Elaboró: Daniel Moreno Cortes Aprobó: Consejo de Calidad Fecha de Aprobación: 27 de marzo de 2009



Sopó Parque Principal • Carrera 3 No. 2-45
Tels: 857 2143 / 2656 / 2292 / • alcaldia@sopo-cundinamarca.gov.co
www.sopo-cundinamarca.gov.co



Certificado No SC 5042-1



Certificado No GP 021-1